

PROPUESTAS DE GESTIÓN Y DE CANDIDATURAS PARA
EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS (FFyL UBA)

Período 2020-2021

La representación del Claustro de Graduados (Lista ANTROPO VUELVE) elegida en 2019 para integrar la Junta durante el próximo período, presenta la siguiente propuesta de gestión para el Departamento de Ciencias Antropológicas durante el periodo 2020-2021 y propone que se reelija a María Josefina Martínez como Directora del mismo.

La propuesta se orienta a continuar y profundizar los ejes de trabajo llevados adelante en el periodo 2018-2019, siempre enmarcados en el objetivo central de avanzar en el fortalecimiento de una universidad pública, gratuita, masiva, inclusiva y de calidad académica, cuyas acciones constituyan un aporte concreto a los procesos de transformación política y social.

POLÍTICA INTEGRAL DE RECURSOS

OBJETIVO: alcanzar el mayor porcentaje posible de regularización de cargos de la planta docente de profesorxs y auxiliares.

En los últimos años, desde el Departamento se ha llevado adelante el diseño y la implementación de una política integral para el uso y la distribución de los recursos, caracterizada por una intensa y fértil discusión en el marco de la Junta Departamental, así como por el trabajo continuo y articulado entre los tres claustros para tomar decisiones aplicando los criterios más adecuados y tomando en cuenta la situación y las necesidades del conjunto de la planta docente.

Esa política integral se asienta en dos ejes estrechamente vinculados: los concursos de auxiliares y de profesores, por un lado, y las promociones y ampliaciones de dedicación, por el otro.

Por eso, para el próximo período se proponen los siguientes ejes de trabajo:

- **CONCURSOS DE PROFESORXS.** Si bien en los últimos años se han hecho avances fundamentales en materia de concursos de profesorxs, la jubilación de varixs integrantes del claustro y la promoción de otrxs a cargos de Profesorxs Adjuntxs en forma interina hace necesaria la continuación e intensificación de los llamados y la sustanciación de todos los concursos necesarios para la regularización de la planta docente.
- **CONCURSOS DE AUXILIARES.** La política de promociones implementada en el periodo anterior hace necesaria también la continuación e intensificación del

llamado y la sustanciación de concursos de auxiliares docentes, lo que permitirá no solamente la regularización de toda la planta docente sino también la posibilidad de incorporar nuevos docentes a partir de los órdenes de méritos.

- Asimismo, desde el Departamento se mantendrá un rol activo en relación al proceso de regularización y concursos de los cargos docentes del CBC.

Asimismo, para el próximo periodo se propone dar continuidad a la implementación de la política de PROMOCIÓN DE AUXILIARES docentes iniciada en el periodo 2018-2019 a través de convocatorias anuales, que ha contribuido al reconocimiento de las trayectorias de lxs docentxs del Departamento y ha fortalecido las estructuras de cátedra. Asimismo, se continuará con la política de PROMOCIÓN DE PROFESORXS en virtud de las trayectorias y las responsabilidades en el marco de las cátedras. Por último, se continuará implementando la política de AMPLIACIÓN DE DEDICACIONES iniciada en el periodo anterior, a partir de la discusión en la Junta de criterios y situaciones de cátedra.

PLANES DE ESTUDIO, PROGRAMACIÓN E INTEGRALIDAD DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES

OBJETIVO: la aprobación y el inicio de la implementación de los nuevos planes de estudio.

La Comisión para la Reforma de los Planes de Estudio constituida en el marco de la Junta e integrada por representantes de los tres claustros, ha trabajado a lo largo de los últimos dos años en la discusión y elaboración de los borradores de los nuevos planes, tanto para el del profesorado como para la licenciatura.

En virtud de los tiempos institucionales y la imperiosa necesidad de adecuar los planes de estudio a la normativa vigente, durante el próximo periodo se buscará concluir la redacción de los mismos a fin de ponerlos a consideración del Consejo Directivo en el transcurso del año 2020.

Luego de ello, el Departamento deberá abocarse a planificar la implementación de los nuevos planes, atendiendo en forma simultánea a varios aspectos:

- Elaborar una nueva programación de la oferta de cursos y atender especialmente a las necesidades de articulación que emergen de la implementación gradual y la situación de transición entre los planes anteriores y los nuevos, tanto desde la perspectiva de la labor docente como desde la situación de lxs estudiantes en general y en particular.
- Evaluar la experiencia acumulada a partir del dictado de los seminarios PST (Prácticas Socioeducativas Territorializadas) ofrecidos hasta 2019 para repensar la oferta e incorporar nuevas temáticas y espacios de intervención.

- Avanzar en la discusión sobre diferentes formas de poner en práctica la integralidad de las prácticas docentes en el marco del Departamento, profundizando la articulación con los Institutos de Ciencias Antropológicas y de Arqueología y apuntando a generar transformaciones en las formas de enseñar antropología.

FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE APOYO AL INGRESO, LA PERMANENCIA Y LA GRADUACIÓN

OBJETIVO: aumentar en el próximo periodo tanto la matrícula de la carrera como la tasa de graduación.

Para el próximo período esta propuesta contempla la necesidad de fortalecer tanto la matrícula (que ha experimentado una curva decreciente en los últimos años) como las terminalidades. Para ello, las propuestas son las siguientes:

- Trabajar para la difusión de la carrera entre lxs estudiantes de la escuela secundaria, tanto a través de actividades que se desarrollen en distintos ámbitos (las escuelas, la Facultad, el Museo Etnográfico, etc.) como mediante estrategias de comunicación a través de redes sociales.
- Trabajar en articulación con los equipos docentes de las cátedras del CBC de la materia Antropología para coordinar tareas orientadas a facilitar el tránsito de los estudiantes hacia el ingreso a la Facultad.
- Elaborar proyectos de acompañamiento personal y grupal de lxs estudiantes durante el transcurso de la carrera, en coordinación con los recursos de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la Facultad, en los que también participen lxs docentes del Departamento que tengan mayores dedicaciones
- Desarrollar, en articulación con la Facultad (AIFOD) una política de convenios con escuelas secundarias que permitan proyectos de articulación que incluyan tanto las prácticas docentes como el desarrollo de proyectos de investigación y transferencia vinculados a las materias y los seminarios anuales.
- Coordinar desde el Departamento un espacio que organice y facilite la realización de experiencias de trabajo de campo que sean propuestas desde las materias, seminarios y seminarios de PST, en articulación con la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la facultad.
- Continuar con el diseño y la implementación de actividades de apoyo a la realización de las tesis, talleres de escritura, y un sistema de orientación

personalizada para la asignación de direcciones, con la participación de lxs docentes del Departamento con mayores dedicaciones.

- Continuar con la realización de actividades que, en articulación con diferentes ámbitos de ejercicio profesional de la antropología, generen espacios de contacto y conocimiento entre profesionales con inserción en diferentes lugares y estudiantes y graduadxs interesados en esos espacios.

COMUNICACIÓN, CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y RELACIONES INTRA E INTERCLAUSTROS

Este plan se propone continuar y profundizar la política de comunicación y difusión desarrollada durante el periodo anterior en el Departamento, a fin de optimizar la circulación de la información entre lxs profesores, graduados y estudiantes, y llegar también con ella a futuros ingresantes. Para ello, se prevén las siguientes tareas:

- Optimizar el uso de los recursos digitales para la difusión y circulación de información, vinculada a los distintos aspectos de la gestión de la carrera.
- Profundizar las estrategias de comunicación a través de las redes sociales y el mailing institucional para la difusión de novedades y actividades del Departamento.
- Diseñar formas específicas de difusión a fin de ofrecer a lxs estudiantes y graduados un panorama amplio y actualizado sobre las posibles trayectorias profesionales que habilita la carrera en términos de docencia, investigación, gestión, consultorías, y otros campos de desarrollo profesional de la disciplina, en sus distintas especialidades. Ello se materializará a través de la organización de mesas redondas, coloquios y/u otras actividades.
- Diseñar una política de publicaciones del Departamento, que incluya la continuidad de la Revista *Quehaceres*, el fortalecimiento del uso del repositorio digital de tesis en articulación con la Subsecretaría de Bibliotecas, y la generación de nuevos recursos de difusión.

PARTICIPACIÓN EN EL DEBATE PÚBLICO

Por estos días, la agenda pública incluye debates que interpelan directamente a nuestra disciplina y es importante tener una participación activa en los mismos a través de investigadorxs especializados y de antropólogxs que se desempeñan profesionalmente en diferentes ámbitos y problemáticas.

Por ello, para el próximo periodo se proponen los siguientes puntos:

- Avanzar en una política de participación en los debates públicos, aportando los resultados de la producción de conocimiento de la antropología social y la arqueología en temas que hoy están en la agenda pública (pueblos originarios, patrimonio, impacto ambiental, educación, niñez y juventud, familia, salud, trabajo, conflicto social, movimientos sociales, violencia institucional, ddhh, memoria verdad y justicia, entre muchos otros).
- Trabajar en articulación con el Instituto de Ciencias Antropológicas, el Instituto de Arqueología, el Museo Etnográfico, la Secretaría de Extensión, el CIDAC, el OBUVI, los otros departamentos de la Facultad, etc., para coordinar estrategias de intervención en dichos debates.

RED NACIONAL DE CARRERAS DE ANTROPOLOGÍA

Las carreras de grado de antropología que existen en diferentes universidades del país están integradas en una Red Nacional de Carreras de Antropología, y la propuesta es continuar participando activamente de la misma para llevar adelante las siguientes acciones:

- Proponer y planificar actividades conjuntas orientadas a promover y fortalecer la enseñanza, la investigación y la transferencia de conocimientos de la disciplina en un marco de defensa de la especificidad de las ciencias sociales y humanas.
 - 1.
- Promover el intercambio de estudiantes, graduados y docentes entre los diferentes centros académicos nacionales en los que se dictan carreras de grado en antropología.